

Guayaquil, 3 de Marzo del 2005.

SEÑORES:
MUJIN S.A.
CIUDAD.-

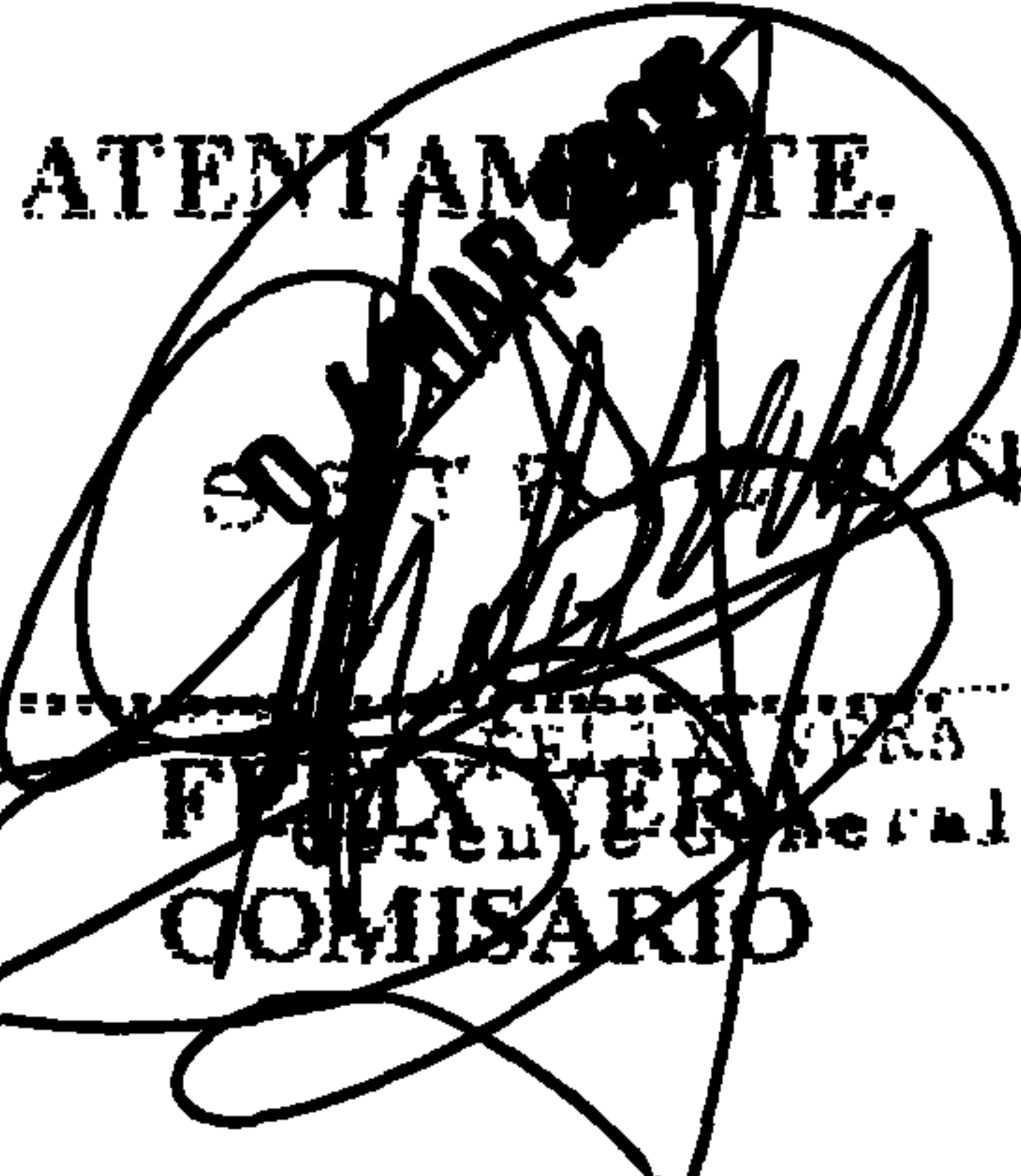
De mis Consideraciones:

En cumplimiento a mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control, que me impone la Ley de Compañía, informo a Ustedes, que he revisado los libros y documentos contables MUJIN S.A. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del 2004, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los Inicios Contables de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su Movimiento Operacional se ha concretado a las actividades previstas en sus Requisitos Legales y Estatutos Sociales.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico Citado.

ATENTAMENTE.


FELIX VERA
COMISARIO

